

EDICTO

Nº Edicto: 18467

Carátula: 'CAMPODONICO JOSE LUIS' C/ 'DIAZ MARTA GRACIELA' S/ DIVORCIO

Número de Expediente: Recep.:CI-02376-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6386

Texto del edicto:

La Dra. MARISSA L. PALACIOS, jueza a cargo de la UNIDAD PROCESAL Nro 7, secretaría a cargo de la Dra. PAOLA CASTRO, secretaría de OTIF a cargo de la Dra. CARLA YANINA NORAMBUENA, la SRA. EDITH L. GONZÁLEZ, Subcoordinadora OTIF, con asiento de funciones en Roca 599 1º piso de la ciudad de Cipolletti Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "'CAMPODONICO JOSE LUIS' C/ 'DIAZ MARTA GRACIELA' S/ DIVORCIO" CI-02376-F-2024, CITA a la Sra. DIAZ MARTA GRACIELA D.N.I.: 13.178.477, para que dentro del plazo de (05) CINCO DIAS comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. La resolución que así lo dispone establece en su parte pertinente: "Cipolletti, 28 de abril de 2025 (...) PUBLÍQUENSE EDICTOS por DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL (...) Fdo. Dra. Gabriela Lapuente. JUEZA SUBROGANTE UPF 7"
Cipolletti 29 de abril del 2025

EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR SER TRÁMITE DE DEFENSORÍA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO. Ley 3745

Número Edicto Puma: 5-2025-000894